

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. E-012/2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE REFERENCIA RELANZAMIENTO FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-002 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026”

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las doce y treinta (12:30) de la tarde del día miércoles veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones **Mercedes Canalda, presidente, Thomas Polanco, miembro, Dahiana Cruz, miembro, Maribel Arias Ureña, miembro, Michel Holinger, miembro**, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el día de hoy, referente al procedimiento de referencia **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-002** para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**”.

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Internacional de referencia núm. **FIDEICOMISO JCC2026-CCC-LPI-2025-0002**, llevado a cabo por **FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**, para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**”

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma de licitación del pliego de condiciones en vista de la solicitud de los peritos designados, de ampliar el período de la ponderación de subsanaciones, emisión del Informe Definitivo de la evaluación de las Propuestas Técnicas (Sobre A), Acta de aprobación de Informe Definitivo, en vista a las propuestas depositadas y las documentaciones que requerían subsanaciones, por lo que esta extensión conllevará a que se pueda realizar una evaluación con la calidad, eficiencia y transparencia que ameritan los documentos depositados por cada oferente participante.

Conocida esta situación, el Comité en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo para la Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para la evaluación de las ofertas económica Sobre B, en virtud de garantizar la continuidad de un proceso de evaluación de calidad y transparencia de los documentos depositados por cada oferente participante.

CONSIDERANDO: Que el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...)

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del **FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026** pudo verificar lo siguiente:

1. Según el **Acta de Enmienda E-011-2025** de fecha quince (15) de mayo 2025, donde se modificó el cronograma de actividades del Pliego de Condiciones del presente proceso, se estableció la nueva fecha para la notificación a los oferentes del resultado de la evaluación definitiva y oferentes habilitados a la apertura del Sobre B, el jueves 29 de mayo 2025.

2. Se estima prudente la ampliación de esta fecha para la Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” de manera que los peritos puedan realizar una evaluación de calidad y de transparencia de los documentos depositados por cada oferente participante.
3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia y calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.
4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, confirme lo realizado en el presente documento.
5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

VISTO: El decreto núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento de Licitación Pública Internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002**, llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**.

VISTA: El acta administrativa núm. **AP-011/2025**, de fecha 31 de marzo 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de la licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002** llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

RESOLUTA:

PRIMERO:

MODIFICAR el numeral 9 “Cronograma de actividades”, en el punto 11, del pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública internacional núm. **FIDEICOMISOJCC2026-DE-LPI-2025-0002**, llevado a cabo para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026**, de la siguiente manera:

Numeral 9 “Cronograma de Actividades” (Anterior)

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Lunes 07 y martes 08 de abril 2025

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten mark]

2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el miércoles 16 de abril 2025. Las aclaraciones y consultas deben ser dirigidas vía correo a uocc@jcc2026.com en horario de 8:00 am a 4:30 pm Tel. 829-8934214 Ext.103
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	hasta el viernes 25 de abril 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el miércoles 7 de mayo 2025 hasta la 1:00 pm
5. Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Miércoles 7 de mayo 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el Lunes 12 de mayo 2025
7. Elaboración del informe preliminar de evaluación técnica y acto de aprobación del informe preliminar.	Martes 13 mayo 2025
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Martes 20 de mayo 2025
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta las 4:30 pm del Viernes 23 de mayo 2025
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo	Martes 27 de mayo 2025
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Jueves 29 de mayo 2025
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Viernes 30 de mayo 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
13. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "SOBRE B"	Hasta el Miércoles 4 de junio 2025
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Viernes 6 de junio 2025
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el martes 10 de junio 2025
16. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el miércoles 11 junio 2025
17. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.	Viernes 13 de junio 2025
18. Adjudicación	Lunes 23 de junio 2025

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MAU' at the bottom]

19. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
20. Plazo para constituir la garantía de fiel cumplimiento del contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
21. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
22. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

Ahora:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Lunes 07 y martes 08 de abril 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el miércoles 16 de abril 2025. Las aclaraciones y consultas deben ser dirigidas vía correo a uocc@icc2026.com en horario de 8:00 am a 4:30 pm Tel. 829-8934214 Ext.103
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	hasta el viernes 25 de abril 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el miércoles 7 de mayo 2025 hasta la 1:00 pm
5. Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Miércoles 7 de mayo 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el Lunes 12 de mayo 2025
7. Elaboración del informe preliminar de evaluación técnica y acto de aprobación del informe preliminar.	Martes 13 mayo 2025
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Martes 20 de mayo 2025
9. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta las 4:30 pm del Viernes 23 de mayo 2025
10. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo	Martes 27 de mayo 2025
11. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Martes 3 de junio 2025
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	miércoles 4 de junio 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
13. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "SOBRE B"	Hasta el lunes 09 de junio 2025

Handwritten signature and initials in blue ink, including 'MAU' at the bottom.

14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Miércoles 11 de junio 2025
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el viernes 13 de junio 2025
16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el lunes 16 de junio 2025
17. Elaboración del informe de evaluación económica, reporte de lugares ocupados y recomendación de adjudicación del procedimiento.	Hasta el miércoles 18 de junio 2025
18. Adjudicación	Lunes 23 de junio 2025
19. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
20. Plazo para constituir la garantía de fiel cumplimiento del contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación
21. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
22. Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo la una y treinta (1:30) de la tarde del miércoles veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), y así firman.

Por el Comité de Compras y Contrataciones



Mercedes Canalda
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones



Thomas Polanco
Miembro del Comité



Dariana Cruz
Miembro del Comité



Maribel Arias Ureña
Miembro del Comité



Michel Holinger
Miembro del Comité